

2º ESO

CONTENIDOS, CRITERIOS EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

I. CONTENIDOS

Los contenidos se distribuyen en tres bloques, los mismos que en Lengua Extranjera, aunque en un orden diferente; «Comunicación», «Plurilingüismo» e «Interculturalidad».

El bloque de «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, así como los saberes que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas familiares.

En el bloque de «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

Por último, el bloque de «Comunicación» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje.

Tal y como indica el DECRETO 65/22 de 20 de julio, “el currículo para la materia de Segunda Lengua Extranjera debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles que puede presentar el alumnado, que tiene la posibilidad de iniciar y finalizar su aprendizaje en cualquiera de los cursos de la etapa. Para contribuir a esa flexibilidad, este currículo desarrolla los niveles básicos tomando como referencia el currículo general de la materia de Lengua Extranjera, que deberá adecuarse a las características del alumnado. Por lo tanto, los contenidos marcados en el apartado de cada curso como contenidos específicos de lengua francesa, han sido tomados de la referencia de primera lengua extranjera y son orientativos y adaptable al nivel de los alumnos y necesidades del curso.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS POR CURSO

2º ESO

Contenidos

A. Comunicación

– Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en problemas de intercomprensión y de entendimiento en situaciones cotidianas sencillas.



- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: situar eventos en el tiempo; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; narrar acontecimientos pasados; enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
- Producción de Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- Ampliación del léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Uso de las convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Utilización semiguía de recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
- Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
- Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo

- Identificación de las estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos gramaticales de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y sociocultural, relativa a la vida cotidiana, las costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.



– Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

***Contenidos específicos lengua francesa**

– Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.

_ Identificación de elementos morfológicos: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición etc., en el uso de la lengua.

_ Uso de las estructuras y funciones más habituales.

_ Revisar como saludar, presentarse formal e informalmente, pedir y dar información personal.

_ Situar y describir un lugar. Comprender, dar y pedir información sobre el entorno:

Fórmulas de cortesía. Interrogativos: *Pourquoi? Où? Comment?* El imperativo. Numerales cardinales (0/100) y ordinales.

_ Comprender, dar y pedir información sobre gustos, deseos, habilidades y conocimientos.

Respuestas a interrogativas totales (*oui/si, non*). Respuestas a interrogativas parciales.

Expresión de la comparación: *plus/moins/aussi/autant ...que*. Expresión de la causa:

Pourquoi ? Parce que, etc.

_ La familia. Las relaciones. Descripción física, anímica y de carácter. Formas de la interrogación: Entonación, inversión, *Est-ce que*, etc. Determinantes posesivos: uno y varios poseedores.

_ Comprender, preguntar y dar información sobre los hechos habituales de la vida cotidiana. Momentos del día. Expresión de la hora. La negación: *Ne ... pas, ne ... plus, ne ... jamais, ne ... rien*. Verbos pronominales. Verbos del segundo grupo: presente e imperativo.

_ Comprender, pedir y dar información, consejos, órdenes y expresar deseos e intenciones.

Expresión de la obligación: *il faut / on doit + infinitivo*. Presente de *devoir, pouvoir, vouloir*.

Adverbios de cantidad. Expresión del deseo e intención: *j'aimerais / je voudrais*.

Penser/espérer + inf.

_ Hablar por teléfono. Aceptar o rechazar una invitación. Fórmulas de cortesía, toma de contacto y despedida. Presente progresivo: *être en train de + infinitivo*.

_ Comprar, escoger y expresar una necesidad. Preguntar el precio, la calidad, la materia, la cantidad. Artículos partitivos. Su empleo en frases afirmativas y negativas.

_ Pasado reciente: venir de + infinitivo. La negación en los tiempos compuestos.

Pronombres personales C.O.D. y C.O.I.: su colocación. Adverbios y locuciones adverbiales de tiempo.

_ Describir y narrar proyectos. Futuro próximo. Pronombres personales tónicos.

– Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

_ Reconocimiento y producción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

_ Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y la pronunciación de fonemas de especial dificultad.

_ La *liaison*.

_ Revisión de la correspondencia entre grafía y fonética.

II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo al Decreto 65/2022, de 20 de julio, se presenta tabla en la que se relacionan las competencias específicas de cada nivel de la asignatura Francés Segunda Lengua Extranjera, con los criterios de evaluación correspondientes y los descriptores operativos del perfil de salida del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria establecidos en el Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo .

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	1.1. Reconocer el sentido general, así como la información esencial en textos breves, sencillos y estructurados de tipo oral, escrito o multimodal sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.
2. Producir textos originales,	2.1. Expresar oralmente	CCL1, CP1, CP2, STEM1,

<p>de extensión variable, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	<p>mensajes breves, claros y sencillos para dar información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.</p> <p>2.2. Escribir palabras, expresiones conocidas y frases cortas a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.</p>	<p>CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.</p>
<p>3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>3.1. Participar de forma guiada en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando respeto por la cortesía lingüística.</p> <p>3.2. Utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas,</p>	<p>CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.</p>

	una selección de estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas básicas.	
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	4.1. Explicar textos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto, empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en recursos y soportes básicos.	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos específicos de su funcionamiento. 5.2. Registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas o en un diario de aprendizaje.	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2
6. Valorar críticamente y	6.1. Mostrar interés por la	CCL5, CP3, CPSAA1,

<p>adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>	<p>comunicación intercultural, identificando de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.</p> <p>6.2. Reconocer la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás.</p>	<p>CPSAA3, CC3, CCEC1</p>
---	---	---------------------------

III. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la asignatura se llevará a cabo mediante pruebas escritas y otras actividades: libros de lectura, juegos de rol, proyectos de trabajo en los que los alumnos puedan demostrar sus destrezas orales y escritas. Estas pruebas son obligatorias y el alumno recibirá una nota por cada una de ellas.

Los alumnos quedarán informados desde el principio de curso de los siguientes criterios de calificación:

a) **Trabajo y participación en clase:** 15% de la nota trimestral. Este apartado incrementará la nota a los alumnos que contribuyen a dinamizar la clase con su participación, pero no penalizará a aquellos que por razones de timidez o similares tienen más dificultad a la hora de expresarse en público. El trabajo con la auxiliar también será tenido en cuenta con una valoración de la participación del alumno e interés por participar activamente en las actividades propuestas.

b) **Tareas encomendadas, deberes y material:** 15% de la nota trimestral.

c) **Pruebas objetivas (proyectos, trabajos individuales o en grupo, tareas entregadas, orales y/o escritas):** 70% de la nota trimestral.

El profesor deberá hacer las correcciones estilísticas y/o gramaticales que estime oportunas para que el alumno constata su progreso y contrastar así puntos de vista relacionados con su proceso de aprendizaje.

Las pruebas realizadas en cada evaluación se conservarán para posibles reclamaciones.

El profesor dará a conocer la valoración de las preguntas para que el alumno sepa su puntuación.

Todas las pruebas se ajustarán siempre a lo programado en las distintas unidades y a las actividades y ejercicios realizados a lo largo del curso.

Presentación: La manera de presentar trabajos, redacciones, exámenes, murales, trabajos en formato digital y cualquier otra tarea encomendada a los alumnos para su posterior entrega al profesor, es importante y será tenida en cuenta a la hora de evaluarla.

Aquellas actividades que no se hayan realizado o aquellas en las que existan dudas razonables de que el alumno haya copiado la totalidad o parte (tanto de otro compañero como de cualquier fuente de información), **recibirán la calificación de cero** el cual hará media con el resto de los exámenes de la evaluación. **En el caso de tratarse del examen de la prueba extraordinaria, la nota será igual a 0 y el alumno no podrá recuperar en dicha convocatoria la asignatura.**

Se entiende que aquellos alumnos que hayan suspendido la asignatura no han adquirido las competencias relacionadas con la materia impartida.

Como hemos mencionado anteriormente, el aprendizaje de una lengua es un proceso continuo. Esto se traduce en el hecho de que las diferentes evaluaciones no son estancas, sino que los contenidos de las primeras se van reutilizando en las siguientes. Como consecuencia, los últimos exámenes incluyen más materia que los primeros. Por lo tanto, **la nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones.**

Aquellas actividades que no se hayan realizado o aquellas en las que existan dudas razonables de que el alumno haya copiado la totalidad o parte (tanto de otro compañero como de cualquier fuente de información), recibirán la calificación de cero el cual hará media con el resto de los exámenes de la evaluación. En el caso de tratarse del examen de la prueba extraordinaria, la nota será igual a 0 y el alumno no podrá recuperar en dicha convocatoria la asignatura.

La evaluación del alumnado en ESO es un proceso sumativo, formativo y continuo. Dado que los criterios de evaluación y contenidos específicos de la asignatura establecidos por ley, se tratan en todas las situaciones de aprendizaje que se desarrollen a lo largo del curso, se entiende que aquellos alumnos que no superen la asignatura, no han adquirido las competencias específicas de la materia.

Aquellos alumnos que no han realizado un examen, entregado en tiempo una prueba objetiva o trabajo puntuable para calificación por motivo de ausencia justificada en el día de entrega o realización del tipo de prueba o tarea tratado, **deberán hacerlo al día de su incorporación a la clase de segunda lengua extranjera.** El profesor podrá exigirles para tener en cuenta esta nota de cara a hallar los porcentajes de calificación estipulados previamente en los criterios de calificación, un justificante debidamente



cumplimentado de la razón de dicha ausencia. **Queda a criterio del profesor justificar la ausencia de acuerdo a la documentación aportada por el alumno o tutores legales del mismo. En caso de que no se justifique la ausencia debidamente en tiempo y forma o que el alumno se niegue a realizar la prueba a la incorporación al centro, el profesor podrá calificar dicho ejercicio con un 0.**

La evaluación del alumnado en ESO es un proceso formativo, continuo e integrador (artículo 17.1, REAL DECRETO 65/22, de 20 de julio y artículo 15.1, REAL DECRETO 217, de 20 de marzo). Dado que los criterios de evaluación y contenidos específicos de la asignatura establecidos por ley, se tratan en todas las situaciones de aprendizaje que se desarrollen a lo largo del curso, se entiende que aquellos alumnos que no superen la asignatura, no han adquirido las competencias específicas de la materia.

El alumnado que obtenga una calificación superior a 5 puntos al término de cada evaluación tendrá una valoración positiva en el progreso de adquisición de las competencias.

En caso contrario, se considerará que el alumnado sigue en progreso y deberá recuperar las evaluaciones pendientes según el punto 11 de esta programación.

Al término de la evaluación final, el alumnado con nota igual o superior a 5 en el boletín final, habrá adquirido todas las competencias. En caso contrario, se considerará que no ha adquirido las competencias establecidas para la asignatura

IV. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones. Aquellos alumnos que hayan aprobado las tres evaluaciones aprobarán la asignatura Francés Segunda Lengua extranjera con dicha nota media, que aparecerá en las calificaciones de la evaluación ordinaria de junio. En caso de que la nota media final resultante sea decimal, se redondeará hacia un punto superior a partir del decimal .5 en adelante. En caso de ser inferior a .5, se redondeará a un punto inferior. Se entenderá como aprobada la materia cuando la nota final de las evaluaciones sea igual o superior a **4.5**.

Dado que como hemos señalado anteriormente, la asignatura tiene un carácter de proceso continuo, en espiral de enseñanza aprendizaje, **la evaluación de la materia Francés Segunda Lengua Extranjera será continua.** Esto se traduce en los siguientes procedimientos de recuperación para aquellos alumnos que hayan suspendido una o varias evaluaciones a lo largo del curso escolar:

Aquellos alumnos que suspendan **la primera evaluación y/o segunda evaluación, recuperarán aprobando la/s evaluaciones posteriores.** Su nota final será la media de las tres evaluaciones, que aparecerá en las calificaciones de la evaluación ordinaria de junio.

En el caso de los alumnos que suspendan la tercera evaluación; segunda y tercera evaluación; o primera, segunda y tercera evaluación, no habrán superado la asignatura y **podrán recuperarla a través de un examen de recuperación global de todos los contenidos tratados durante el curso escolar, que se realizará en las fechas señaladas por Jefatura de Estudios en el mes de junio.**



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
CIUDAD LOS ÁNGELES



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid



En los grupos en los que haya alumnos con la asignatura suspensa, se les informará de cómo va a ser la prueba de recuperación para que pueda repasar atendiendo a sus dudas de cara a dicha prueba.

La nota de la evaluación ordinaria de dichos alumnos será el resultado del examen de recuperación.

Los alumnos que no obtengan una calificación de **5 o superior** en la convocatoria ordinaria, tendrán a la asignatura de Francés Segunda Lengua Francesa suspensa y en caso de promocionar, deberán recuperarla posteriormente como asignatura de pendientes de cursos anteriores.

En los grupos en los que haya alumnos con la asignatura suspensa, se informará al alumno de cómo va a ser la prueba de recuperación para que pueda repasar lo antes posible y siempre que sea posible, se realizarán ejercicios de repaso y atenderá prioritariamente a sus dudas de cara a la convocatoria extraordinaria de septiembre tanto en ESO como en Bachillerato.